



ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Proceso de selección: ONE-DAF-CD-2025-0017 “ADQUISICIÓN DE LICENCIA INFORMÁTICA PARA EL DEPARTAMENTO DE GEOESTADÍSTICA.”

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTA: La Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios, emitida por el Departamento Geoestadística, identificada con el número de solicitud CCC-2025-0082.

En virtud de todo lo antes expuesto, se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es Compra por debajo del Umbral, en función del costo estimado para la adquisición.

Segunda Resolución

El/los Perito/s designado/s para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas técnicas y económicas es:

| Titular |
|--|
| Santa Grissell Arias Tejeda-Encargada del Departamento Geoestadística. |

Tercera Resolución

Manifiesto total conformidad con las especificaciones técnicas establecida en la solicitud de adquisición CCC-2025-0082.

Cuarta Resolución

Apodero a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de marzo del 2025.


Miosotis M. Rivas Peña
Directora Nacional

One